

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 1802

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TECNIVIDRIO 2000 S.A". otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 18 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TECNIVIDRIO 2000 S.A"., con domicilio en Sangolquí, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Décimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 1 JUN 1995

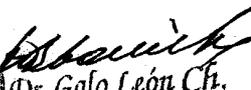

Dra. Beatriz Garcia Banderas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución, con esta fecha queda inscrita la escritura pública de constitución de la Compañía junto con esta Resolución, a fojas 71, número 47 del Registro Mercantil.

CRP/MDR

Sangolquí, a 15 de junio de 1.995




Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR